MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por sus:

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. RAÚL ALBERTO RENGIFO LOZANO, profesional de reconocida y sólida trayectoria académica, con el grado de Ph.D. en Administración Management por Atlantic International University (Estados Unidos), Doctor en Política Fiscal y Sistema Tributario, MBA UNIVERSITÉ DE BORDEAUX FRANCIA. Economista, Abogado, Contador y catedrático por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, así como Maestro en Finanzas y Mercados Financieros, Maestro en Desarrollo y Defensa Nacional por el Centro de Altos Estudios Nacionales – CAEN, y Máster en Gerencia Pública por EUCIM Business School de Madrid, España;

Que, a lo largo de su carrera ha dedicado su vida a la investigación, destacando además como ganador del Concurso Nacional de Investigaciones 2026, Investigación titulada: "¿Por qué persiste la violencia en el Perú, 2024? Impacto causal de la normalización social de la violencia y la transmisión intergeneracional y sus implicancias en políticas públicas, a partir del tema, Normalización social de la violencia y transmisión intergeneracional de patrones violentos: un análisis causal a partir de la ENARES 2024, destacado profesional con más de veinte (20) años de experiencia profesional, tanto en el sector público y privado;

Que, en su calidad de especialista en Finanzas Corporativas, Derecho Tributario, MYPES y Responsabilidad Social Empresarial, quien se desempeña como Perito Judicial de la Corte Superior de Lima, destaca su solvencia técnica y ética profesional al servicio del sistema de justicia;

Que, al ejercer una destacada labor como catedrático de pregrado y posgrado en diversas universidades públicas y privadas del país, contribuyendo de manera significativa a la formación académica, profesional y ética de nuevas generaciones;

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, el honorable Congreso de la República, reconociendo la vocación de servicio académico e investigaciones, el esfuerzo, dedicación y talento, contribuyendo al desarrollo científico, tecnológico, humano y al desarrollo del país;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un cordial **SALUDO Y RECONOCIMIENTO** al **Dr. RAÚL ALBERTO RENGIFO LOZANO**, por su destacada trayectoria académica, profesional y docente, así como por su valioso aporte al desarrollo, haciéndose extensivo este reconocimiento por haber resultado ganador del Concurso Nacional de Investigaciones 2026, mérito que enaltece su compromiso con la investigación y la excelencia académica.

SEGUNDO. - REMITIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO,** al **Dr. RAÚL ALBERTO RENGIFO LOZANO**, sea comunicada al homenajeado para su conocimiento y fines correspondientes.

Lima, mayo del 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/05/2026 12:34:47-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República